Diez maraueris

DELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

En la Muy noble y muy leal ciudad de Lorca en diez dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y sesenta y seis años se juntaron a Consejo los Señores Lorca Justicia y Regimiento della en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de el Rey nuestro Señor y utilidad de los vezinos de esta ciudad. Con vuestra saber su merced el Licenciado Don Ysidro de Camargo Guzman y Paz del Consejo de su Magestad y su Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de la ciudad de Granada y los Señores don Pedro de Albuerque Leones que vara al Perez mayor don Francisco Ruiz Matheos don Juan Leones Matheos Alguacil mayor don Juan Gomez Menchero don Gonçalo Mussomuñoz don Pedro Altarejos don Alonso de Vaestre de la de Sala Gorada don Estevan Gomez Venes don Gaspar Pardo Pareja Regidor Licenciado don Miguel Garcia don Ginés Pelaez Rondeguevara don Juan Perez Montero don Joseph Ruiz Ximenez

Alonso Garcia Colaso

La Ciudad dixo que por quanto su merced el Licenciado Don Ysidro Camargo Guzman y Paz del Consejo de su Magestad y su Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de la ciudad de Granada vino a esta ciudad a la pesquisa de la muerte de Don Alonso Muñoz Regidor que fue de ella que en el interin que su Magestad otra cosa mandava tomase la vara de Cobrador de esta dicha ciudad y exer